

La "energía verde" comercializada en España aumentó un 12% durante el año 2021

- La CNMC acredita mediante las garantías de origen la producción de las instalaciones renovables y de cogeneración de alta eficiencia.
- En total, se expidieron 122 millones de garantías durante el año.
- El 95% de la energía "renovable y de cogeneración de alta eficiencia" vendida estuvo avalada por este sistema, del que formaron parte 234 comercializadoras.

Madrid, 9 de mayo de 2022.- Durante el año 2021, se expidieron en España casi 122 millones de garantías de origen (+12%), equivalentes a 122 TWh, frente a los aproximadamente 109 millones del año anterior, según la información estadística relativa al etiquetado de la electricidad publicada por la CNMC (GDO/DE/001/22).

El etiquetado de la electricidad se basa en el <u>Sistema de Garantías de Origen</u>, única herramienta válida para que las comercializadoras informen a sus clientes del origen de la electricidad que venden y de su impacto ambiental. Con este mecanismo se evita que las empresas desarrollen estrategias de publicidad engañosa sobre el origen "verde" de sus ofertas.

La gestión del Sistema de Garantías de Origen es responsabilidad de la CNMC. Se trata de una acreditación, en formato electrónico, que asegura el volumen de MWh generados a partir de fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia, en un periodo temporal determinado.

Los productores de energía solicitan a la CNMC las garantías y, una vez conseguidas, pueden transferirlas a una comercializadora nacional o exportarlas a una comercializadora europea.

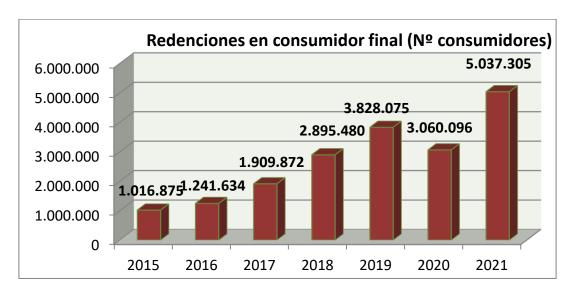
El 87% de la energía vendida

En 2021, participaron de este sistema **234 comercializadoras** (247 en 2020), que acumulan el 87% de toda la energia vendida en España. Además, durante el año, aproximadamente **el 95% de la producción nacional** procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia estuvo respaldado por el Sistema de Garantías de Origen.





Por otra parte, la electricidad de más de **5 millones de consumidores**, cifra récord de los últimos ejercicios, fue objeto de redención. La redención consiste en asignar unas determinadas garantías a un consumidor de electricidad específico y se realiza a través del código que identifica su punto de suministro (CUPS) o, alternativamente, mediante el NIF correspondiente a varios CUPS.



Fuente: CNMC. Información estadística resultados Sistema de Garantías de Origen.

Nuevo etiquetado de la electricidad

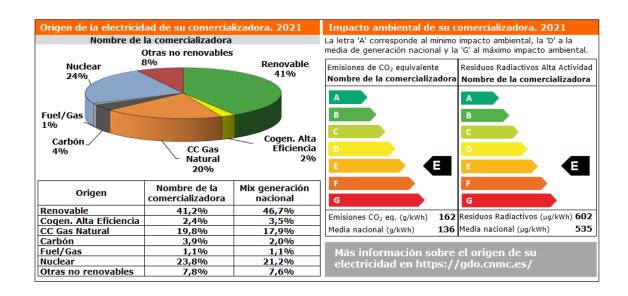
Este es el primer año que se lleva a cabo el etiquetado de electricidad conforme a la Circular 2/2021, de 10 de febrero, de la CNMC. Con esta norma, se introdujeron cambios para actualizar el etiquetado y adaptarlo al de los países europeos de nuestro entorno (ver nota de prensa).

Ahora la información se divide en:

- Etiquetado propio de cada comercializadora o Supplier Mix (anexo I)

Todas las comercializadoras tienen la obligación de mostrar este etiquetado en sus facturas, y es el inherente a cada empresa comercializadora, independientemente del tipo de oferta que hayan contratado sus clientes.





- Electricidad restante o Supplier Remaining Mix (anexo II)

Es el etiquetado de electricidad correspondiente a cada empresa comercializadora, una vez detraídas las redenciones de garantías de origen efectuadas a sus clientes. Dicho etiquetado se elabora para todas y cada una de las empresas comercializadoras que han redimido garantías de origen en sus clientes y se publica en la página web de la CNMC. No existe obligatoriedad por parte de las empresas comercializadoras de mostrar dicho etiquetado.

Más información:

Para entender mejor el etiquetado que aparece en tu factura, pincha aquí.

Estadísticas del Sistema de Garantías de Origen correspondiente al ejercicio **2021**.

Sistema de Garantías de Origen

